

REANUDACIÓN DE LOS PLAZOS ADMINISTRATIVOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA LAS CINCO BOLSAS DE EMPLEO PARA ADEIT

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, les comunicamos la reanudación de los plazos administrativos en el marco de los procedimientos de selección de aspirantes para las cinco bolsas de empleo para ADEIT, en concreto las siguientes:

- 1.- Bolsa de Empleo para Oficiales Administrativos
- 2.- Bolsa de Empleo para Técnicos Gestores para la Cátedra de Cultura Empresarial
- 3.- Bolsa de Empleo para Técnicos Gestores para el Departamento de Congresos y otras actividades
- 4.- Bolsa de Empleo para Técnicos Gestores para otros Departamentos de ADEIT
- 5.- Bolsa de Empleo para Informáticos

Para ello se estudiarán las alegaciones recibidas por parte de los aspirantes y se adoptarán los acuerdos oportunos, comunicándose todo ello a través del Portal de Transparencia de ADEIT en el siguiente enlace:

<http://portaldetransparencia.adeituv.es/portada/informacion-organizativa-y-de-planificacion/procesos-de-seleccion-de-personal-2/>